



CÓRDOBA, 05 DIC 2018

Visto:

La necesidad de atender erogaciones ocasionadas por la organización de la actividad denominada Monse Olímpico que se realizó el 29 y 30 de noviembre en el Campus de la Universidad Católica de Córdoba, en forma conjunta con el Centro de Estudiantes del Colegio.

Considerando:

Que se trata de eventos coorganizados con el Centro de Estudiantes del Colegio, como actividad de cierre del ciclo lectivo.

Que dichas actividades se proponen para todos los alumnos, con el claro objetivo de promover los valores de la amistad, el encuentro, la sociabilización, la integración, el deporte y la recreación como parte formativa de la educación que se imparte en este Establecimiento.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1º- Autorizar los eventos coorganizados con el Centro de Estudiantes del Colegio, denominados Monse Olímpico que se realizaron el 29 y 30 de noviembre pasado en el Campus de la Universidad Católica de Córdoba.

Art. 2º- Autorizar a la Secretaría Asuntos Económicos que disponga de los medios necesarios para cubrir las erogaciones que demanden las mencionadas actividades de acuerdo a las previsiones establecidas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles e Institucionales.

Art. 3º-Protocolícese, publíquese y archívese.

Dra. MARIA FELISA DIAZ GAVIER  
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales  
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

616-18.-